


	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 1 de 42

CONTENIDO

1	OBJETIVO.....	3
2	DESTINATARIOS.....	3
3	GLOSARIO.....	3
4	GENERALIDADES.....	6
5	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.....	7
5.1	INGRESAR Y REGISTRAR UN USUARIO CONSUMIDOR EN LA PLATAFORMA SICFACILITA.....	7
5.1.1	Información de Caracterización Usuarios Nuevos.....	11
5.2	REALIZAR ACTIVACIÓN DE USUARIO CONSUMIDOR.....	12
5.3	INGRESAR A LA PLATAFORMA SICFACILITA.....	14
5.3.1	Información de Caracterización Usuarios Antiguos.....	15
5.4	RADICAR UN RECLAMO.....	15
5.4.1	Radicar Reclamos de Garantía de Bienes o Servicios.....	18
5.4.2	Radicar Reclamos de Datos Personales (Habeas Data).....	21
5.4.3	Radicar Reclamos de Servicios de Telecomunicaciones.....	24
5.5	VISUALIZAR RECLAMACIONES INTERPUESTAS.....	27
5.6	ENVIAR MENSAJE AL FACILITADOR.....	28
5.7	CONSULTAR DETALLE DE LA RECLAMACIÓN.....	28
5.8	VERIFICAR ESTADO DE LA RECLAMACIÓN.....	29
5.9	GESTIONAR DESISTIMIENTO.....	30
5.10	ACEPTAR O RECHAZAR UNA CONTRAPROPUESTA.....	31
5.11	GESTIONAR FACILITACIÓN.....	33
5.12	ABRIR SESIÓN DE CHAT DE FACILITACIÓN.....	33
5.13	CONSULTAR AGENDA DE CHATS DE FACILITACIÓN.....	36


<p>Elaborado por:</p> <p>Nombre: Paola Andrea Mejía Hoyos</p> <p>Cargo: Coordinadora del Grupo de Trabajo de Atención al Ciudadano</p>	<p>Revisado y Aprobado por:</p> <p>Nombre: Iván Darío Hernández Rodríguez</p> <p>Cargo: Jefe Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial</p>	<p>Aprobación Metodológica por:</p> <p>Nombre: Giselle Johanna Castelblanco Muñoz</p> <p>Cargo: Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad</p> <p>Fecha: 2024-12-30</p>
--	---	--

Cualquier copia impresa, electrónica o de reproducción de este documento sin la marca de agua o el sello de control de documentos, se constituye en copia no controlada.

 Superintendencia de Industria y Comercio	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 2 de 42

5.14	VISUALIZAR DOCUMENTOS ADJUNTOS	37
5.15	RECORDAR CONTRASEÑA.....	37
5.16	CAMBIAR CONTRASEÑA.....	40
5.17	GENERAR REPORTES E INFORMES	40
6	DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	41
6.1	DOCUMENTOS EXTERNOS	42
7	RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN	42

COPIA NO CONTROLADA

	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 3 de 42

1 OBJETIVO

Proporcionar los lineamientos generales para el uso y gestión de los reclamos radicados en la plataforma SICFacilita, a través del desarrollo de las actividades descritas en este documento, las cuáles serán realizadas por los consumidores que radican sus reclamos en la plataforma e instruidos por los servidores públicos o contratistas asignados del Grupo de Trabajo de Atención Ciudadano.

2 DESTINATARIOS

Este documento debe ser conocido por los servidores públicos y contratistas de la Superintendencia de Industria y Comercio, en especial los responsables del Grupo de Trabajo de Atención al Ciudadano, quienes son los encargados de instruir a los consumidores inscritos en la plataforma.

3 GLOSARIO

AUTORIZACIÓN: Consentimiento previo, expreso e informado del titular de la información para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.


ACUERDO: Decisión tomada en común entre el proveedor y consumidor.

ANEXOS: Documentos generados por medio de la plataforma SICFacilita, que están disponibles tanto en la plataforma, como en el sistema de trámites de la Superintendencia de Industria y Comercio, realizando la consulta con el respectivo radicado asignado.

BASE DE DATOS: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

COMUNICACIÓN: Mensaje electrónico enviado tanto a proveedor como a consumidor, informando respecto a novedades, citaciones, actuaciones o avances del reclamo en la plataforma SICFacilita.

CONSUMIDOR: Toda persona natural o jurídica que, como destinatario final, adquiera, disfrute o utilice un determinado producto, cualquiera que sea su naturaleza para la satisfacción de una necesidad propia, privada, familiar o doméstica y empresarial cuando no esté ligada intrínsecamente a su actividad económica. Se entenderá incluido en el concepto de consumidor el de usuario (Art. 5), numeral 3) Ley 1480 de 2011).

	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 4 de 42

CONTRATO DE TRANSACCIÓN: La transacción es un contrato en que las partes terminan extrajudicialmente un litigio pendiente o precaven un litigio eventual. ARTICULO 2469 Código Civil Colombiano.

CORREO ELECTRÓNICO: Es un servicio de red para permitir a los usuarios enviar y recibir mensajes rápidamente, mediante sistemas de comunicación electrónicos.

DATO PERSONAL: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, de conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 3 de la Ley 1581 de 2012.


DATO PRIVADO: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular, de acuerdo con lo previsto en el literal h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008.

DATO SEMIPRIVADO: “Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV” de la Ley 1266. (Literal g) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008).

DATO PÚBLICO: “Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados”, de conformidad con lo previsto en la Ley 1266 de 2008. “Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas”. (Literal f) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008).

DATOS SENSIBLES: Son “(...) aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos”. (Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012)

DATOS PERSONALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Se debe tener en cuenta que aunque la Ley 1581 de 2012 prohíbe el tratamiento de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos que por su

	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 5 de 42

naturaleza son públicos, la Corte Constitucional precisó que independientemente de la naturaleza del dato, se puede realizar el tratamiento de éstos “siempre y cuando el fin que se persiga con dicho tratamiento responda al interés superior de los niños, niñas y adolescentes y se asegure sin excepción alguna el respeto a sus derechos prevalentes”. (Sentencia C-748 de 2011).

DESISTIMIENTO: Cuando el solicitante por medio escrito, verbal o digital (opción SICFacilita), da a conocer a la Superintendencia de Industria y Comercio su intención de no continuar con el trámite presentado en la Entidad.

FACILITACIÓN: Conjunto de habilidades, técnicas y herramientas para crear las condiciones que permitan un desarrollo satisfactorio de los procesos grupales y personales; tanto en la consecución de sus objetivos y realización de su visión, como en la creación de un clima relacional donde reine la confianza y una comunicación fluida, empática y honesta.

FACILITADOR: Son profesionales especializados que facilitan el diálogo entre las personas que concurren a un proceso de facilitación. Son una figura neutral e imparcial que facilita el diálogo entre las partes del conflicto para que encuentren una solución.


HÁBEAS DATA: Derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bancos de datos y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales relacionadas con la recolección, tratamiento y circulación de datos personales. (Artículo 1 de la Ley 1266 de 2008).

MEDIACION: Es un conjunto de actividades a través de las cuales las personas involucradas en un conflicto lo resuelven con la ayuda de un tercero neutral e imparcial, quién ayuda a identificar las diferencias y a buscar un acuerdo voluntario entre las partes.

PROVEEDOR: Quien de manera habitual, directa o indirectamente, ofrezca, suministre, distribuya o comercialice productos con o sin ánimo de lucro. De conformidad con lo previsto en el Artículo 5 de la Ley 1480 de 2011.

PROVEEDOR DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES O PROVEEDOR: *“Es la persona jurídica pública, mixta o privada, que de acuerdo con la Ley 1341 de 2009 se encuentra habilitada para prestar servicios de comunicaciones a terceros y es responsable de dicha prestación.”*¹

¹ Título I “Definiciones”-Resolución 5050 de 2016

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p>INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES</p>	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 6 de 42

RECLAMO: Manifestación de inconformidad de un consumidor contra un proveedor que surge en el marco de las relaciones de consumo que los vinculan.

SEGUIMIENTO Y CONSULTA: Acción por la cual a través de la plataforma SICFACILITA, los consumidores pueden verificar toda la información, estados y documentos digitales que se generen en cada uno de sus reclamos presentados.

SICFACILITA: Herramienta web con chat de facilitación al servicio de los consumidores, para facilitar la resolución de conflictos entre proveedores y consumidores en un tiempo considerablemente menor y sin la necesidad de adelantar un proceso de demanda al interior de la entidad.


Con SICFacilita la Superintendencia de Industria y Comercio realiza actividades de facilitación respecto de conflictos relacionados con la protección del consumidor que se encuentran enmarcados en la Ley 1480 del 2011 (Estatuto del Consumidor).

Los consumidores y proveedores aceptan que los contratos de transacción a los que lleguen con los consumidores en el portal de SICFacilita, por medios electrónicos, tienen plena validez (Ley 527 de 1999) y generan todos los efectos legales previstos en el artículo 2469 y siguientes del Código Civil. Los contratos de transacción que se celebren en el portal SICFacilita, hacen tránsito a cosa juzgada (art 2483 C.C.), por lo que hay un compromiso expreso a no entablar demandas de naturaleza judicial que tenga que ver con los mismos hechos y pretensiones que se transaron.

La información registrada en este sistema virtual de información corresponde a los datos suministrados por proveedores y consumidores al momento de iniciar los trámites en el portal SICFACILITA, al igual que cualquier otra actuación judicial o administrativa bajo la gravedad del juramento y ceñidos a los postulados de buena fe, el proveedor acepta los términos y acciones legales contenidos en los artículos 288, 291 y 296 del Código Penal.

4 GENERALIDADES

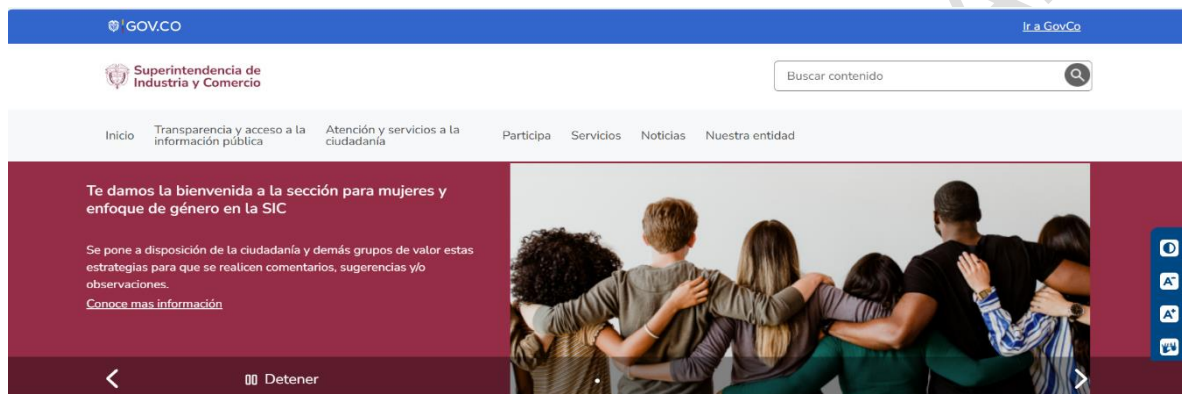
El presente instructivo contiene los lineamientos para la gestión de los reclamos y uso de la plataforma SICFacilita por parte de los consumidores que se inscriben a esta, con el objetivo de radicar una inconformidad, de acuerdo con lo estipulado en el Procedimiento SICFacilita CS01-P01 numeral 5.1.3 “*Inscripción de Consumidores*”.

	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 7 de 42

5 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

5.1 INGRESAR Y REGISTRAR UN USUARIO CONSUMIDOR EN LA PLATAFORMA SICFACILITA


El consumidor debe ingresar a la plataforma SICFacilita, utilizando el enlace dispuesto para este fin en el sitio web de la Superintendencia de Industria y Comercio, www.sic.gov.co, para ello una vez ingrese a la página web de la SIC debe desplazarse hacia abajo hasta encontrar la sección “*Canales de atención*” donde se encuentra el recuadro de SICFacilita:



Canales de atención

Otra ruta de acceso disponible se encuentra dando click en el botón “*Atención y servicios a la ciudadanía*” ubicado en el menú superior de la página web:



	<p align="center">INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES</p>	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 8 de 42

Allí, se debe ubicar el recuadro “SICFacilita” y dar click en el botón “Ingresa a SICFacilita”:



El ingreso también se puede realizar directamente por el siguiente enlace:

<https://sicfacilita.sic.gov.co/SICFacilita/index.xhtml>

El consumidor debe elegir el botón denominado “Portal del Consumidor”, ubicado en el costado superior derecho de la página.



Cuando es la primera vez que el consumidor va a utilizar esta plataforma, debe verificar que el proveedor sobre el cual va a reclamar esté inscrito en el programa SICFacilita, lo cual puede hacerse en el home principal de la plataforma en la opción “Para ver un listado completo de los proveedores registrados en SICFacilita de clic aquí”.



Allí, el consumidor podrá encontrar una lista completa y actualizada de los proveedores que están vinculados a la plataforma.

Proveedores registrados en SIC Facilita			
(1 of 9) < 1 2 3 4 5 6 7 8 9 > 20			
SMART TRAINING SOCIETY SAS	ACADEMIA DE IDIOMAS SMART	BOGOTA	BOGOTA D. C.
ADIDAS COLOMBIA LTDA	ADIDAS	BOGOTA	BOGOTA D. C.
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A./CORBETA S.A Y/O ALKOSTO S.A	ALKOSTO - KTRONIX	BOGOTA	BOGOTA D. C.
ALMACENES EXITO	ALMACENES EXITO	ANTIOQUIA	ENVIGADO
ALMACENES FLAMINGO S.A	ALMACENES FLAMINGO	ANTIOQUIA	MEDELLIN
LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A. L.G.B. S.A.	ALMACENES OPORTUNIDADES	RISARALDA	PEREIRA
DOMINA SA	ARISTAS MUEBLES DISEÑO Y DECORACION, TENDENZA, QUADRATO	BOGOTA	BOGOTA D. C.
ATRÁPALO COLOMBIA S.A.S	ATRAPALO.COM.CO	BOGOTA	BOGOTA D. C.
AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S	AUTECO	ANTIOQUIA	ITAGUI
AUTO STOK S.A.	AUTO STOK	BOGOTA	BOGOTA D. C.
AUTOFINANCIERA	AUTOFINANCIERA	BOGOTA	BOGOTA D. C.
AVANTEL SAS	AVANTEL	BOGOTA	BOGOTA D. C.
GRUPO BAYPORT FINANZAS	BAYPORT COLOMBIA	BOGOTA	BOGOTA D. C.
BELLA PIEL SAS	BELLA PIEL	BOGOTA	BOGOTA D. C.
IBEROMODA S.A.S.	BERSHKA	CUNDINAMARCA	CHIA
BESTRAVEL SERVICE LTDA	BESTRAVELSERVICE LTDA	BOGOTA	BOGOTA D. C.
INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A.	BODYTECH - ATHLETIC	BOGOTA	BOGOTA D. C.
ALCANTARA ASOCIADOS S.A.S	BOSI - BOSI BAMBINO	ANTIOQUIA	ITAGUI
COMERCIALIZADORA BALDINIS.A	BOSI - WOMAN SECRET	BOGOTA	BOGOTA D. C.

Luego de ingresar al “Portal del Consumidor”, el consumidor debe elegir la opción “Registrarse”.





Ingreso Consumidores

Identificación


Contraseña

No soy un robot 

Recordar contraseña

[Registrate](#) Descargue aquí el manual de consumidor de SIC Facilita

Posteriormente, el consumidor debe leer detenidamente los pasos que se requieren para realizar el registro, y de igual manera debe contar con toda la información que será solicitada durante este proceso; luego dar click en el botón “Siguiente”.

	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 10 de 42



Indicaciones
Paso 1
Paso 2
Paso 3
Fin registro

REGISTRO CONSUMIDOR - Indicaciones

El proceso de registro como consumidor en SIC Facilita, se lleva a cabo en dos (2) sencillos pasos, que se describen a continuación. Tenga a la mano la información requerida en cada paso con el fin de agilizar y concluir rápidamente su registro.

Paso 1 - Términos y condiciones de uso
 Lea cuidadosamente los términos y políticas de uso del portal SIC Facilita, con el fin de tener claridad de las facilidades que este portal le brinda, así como de sus obligaciones y derechos en el uso de este servicio. Es necesario que acepte estos términos y condiciones, con el fin de continuar con el proceso de registro.

Paso 2 - Datos personales
 En este paso debe registrar su información personal, así como sus datos de contacto, como dirección, teléfonos y especialmente su correo electrónico, en el cual recibirá la confirmación del registro y un vínculo para activar su cuenta.

Si está seguro de contar con la información necesaria, por favor de clic en el botón "Siguiente", de lo contrario lo invitamos a recopilar la información requerida, con el fin de que su proceso de registro, se lleve a cabo de forma rápida y sin pérdidas de tiempo.

Recuerde que si en algún momento debe abandonar el proceso de registro, podrá retomarlo más adelante en el punto que se encontraba. Adicionalmente, tenga en cuenta que puede avanzar o retroceder, en los pasos que conforman el registro, paso a paso, con los botones *Siguiente* y *Atras*

Siguiente >

El consumidor debe leer detenidamente los términos y condiciones de SICFacilita. Una vez finalizada su lectura, debe dar click en el botón de aceptación de los términos y condiciones eligiendo la palabra "S" y luego dar click en el botón "Siguiente":



Indicaciones
Paso 1
Paso 2
Paso 3
Paso 4
Fin registro

REGISTRO CONSUMIDOR - Términos y condiciones de uso

TÉRMINOS Y CONDICIONES SICFACILITA

Los presentes Términos y Condiciones establecen las reglas generales bajo las cuales funcionará el programa SICFACILITA de la Superintendencia de Industria y Comercio (en adelante "SIC"), así como el uso del portal web a través del cual se desarrolla este programa.

De igual manera, los presentes Términos y Condiciones son un requisito para la inscripción del consumidor en el programa y para la activación del proveedor en la plataforma SIC FACILITA, de acuerdo con lo estipulado en el Instructivo de Uso y Gestión de la Plataforma SICFacilita para los proveedores Vinculados, numeral 5.2 "Activación de Usuario Proveedor".

I. DEFINICIONES


A efectos de los presentes términos y condiciones entiéndase:

1. CONSUMIDOR: Toda persona natural o jurídica que, como destinatario final, adquiera, disfrute o utilice un determinado producto, cualquiera que sea su naturaleza para la satisfacción de una necesidad propia, privada, familiar o doméstica y empresarial cuando no esté ligada intrínsecamente a su actividad económica. Se entiende incluido en el concepto de consumidor el de usuario[1]
2. DATO PERSONAL: Es cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o indeterminadas que puedan asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados[2]
3. FUENTE DE INFORMACIÓN: Fuente de información. Es la persona, entidad u organización que recibe o conoce datos personales.

He leído y he entendido los términos y condiciones, que rigen el uso del sistema SIC Facilita como consumidor. **Sí**

Anterior <
Siguiente >

Luego el consumidor debe ingresar sus datos y completar cada uno de los campos solicitados, teniendo en cuenta lo siguiente:

	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 11 de 42

- Seleccionar el tipo de documento (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, tarjeta de identidad o pasaporte) según sea el caso.



- Diligenciar todos los datos personales y seleccionar departamento y ciudad, luego oprimir el botón “*Siguiente*”.

5.1.1 Información de Caracterización Usuarios Nuevos

Luego de diligenciar los datos personales, el consumidor debe contestar cada una de las preguntas de caracterización, las cuales, son importantes para implementar futuras mejoras en los servicios de atención al ciudadano.

Antes de que se habiliten las preguntas de caracterización, el consumidor debe autorizar la captura de datos sensibles y para ello, debe leer detenidamente la “*AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE DATOS PERSONALES SENSIBLES*” y al final dar clic en el boto de color azul con la palabra “*No*” para poder cambiarla a la palabra “*Si*” y de esta manera diligenciar las preguntas de caracterización:



AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE DATOS PERSONALES SENSIBLES


Sus datos personales sensibles son de gran ayuda para diseñar políticas públicas enfocadas hacia la participación ciudadana, la interacción institucional y/o la toma de decisiones públicas con base en la identificación de necesidades. El Decreto 1499 de 2017 faculta a las entidades a utilizar los datos demográficos de los ciudadanos como un insumo valioso para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen, así como la aplicación de un enfoque diferencial para reconocer las poblaciones con características particulares. No obstante, la información sensible que usted diligencie se recolectará **solamente en formatos numéricos y estadísticos**, de conformidad con el literal e del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, con el fin de cumplir con las siguientes finalidades:

1. Obtener información sobre las particularidades (características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias) de los ciudadanos
2. Identificar los grupos de valor con los que interactúa la Superintendencia de Industria y Comercio
3. Agrupar o segmentar los ciudadanos de acuerdo con características similares

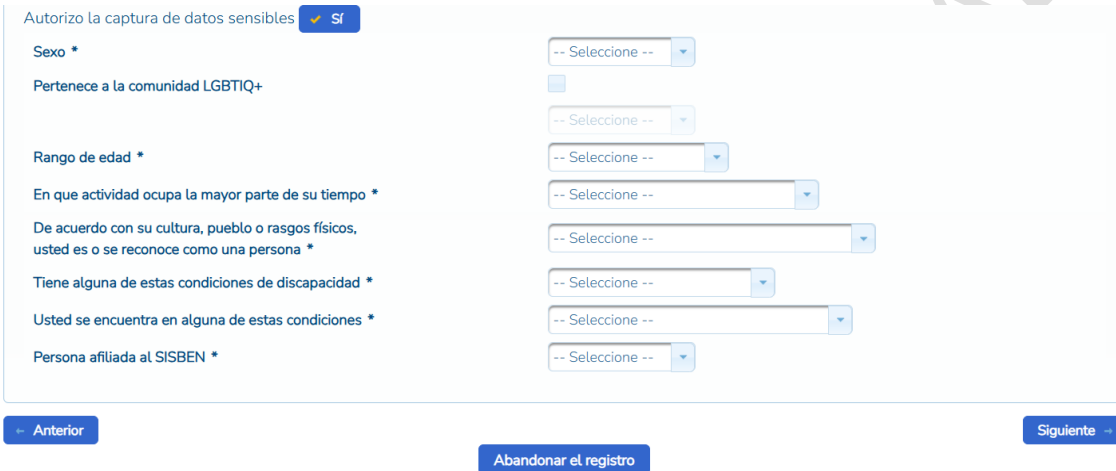
Como entidad pública y como responsable del tratamiento de sus datos personales, le informamos del carácter sensible de los datos solicitados, así como el carácter facultativo de la autorización para tratar los mismos. Por esta razón, **le recordamos que en los campos en que se soliciten datos sensibles tiene la opción de seleccionar No Responde**. Ante dudas, quejas o comentarios sobre el tratamiento de sus datos personales, recuerde que puede consultar nuestra política de participación ciudadana y caracterización de la población de la Entidad ([https://sedelectronica.sic.gov.co/participa/politica-de-participacion-ciudadana-sic](https://sedeelectronica.sic.gov.co/participa/politica-de-participacion-ciudadana-sic)) con el fin que conozca sobre el uso de los datos sensibles.

Autorizo la captura de datos sensibles

Anterior Abandonar el registro Siguiente

	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 12 de 42

- Sexo
- ¿Pertenece a la comunidad LGBTIQ+?
- Rango de edad
- En qué actividad ocupa la mayor parte de su tiempo
- De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, usted es o se reconoce como una persona
- Tiene alguna de estas condiciones de discapacidad
- Usted se encuentra en alguna de estas condiciones
- Persona afiliada al SISBEN




Cada una de las preguntas cuenta con opciones de respuesta desplegable y el consumidor deberá elegir la opción que corresponda de acuerdo con su condición.

Al responder todas las preguntas, el consumidor debe dar click en el botón “*Siguiente*”, lo cual lo llevara al último paso, donde el consumidor debe verificar los datos registrados en el formulario, si estos son correctos, deberá dar click en el botón “*Siguiente*” para finalizar el registro o por el contrario deberá dar click en el botón “*Anterior*” para corregir los datos que considere.

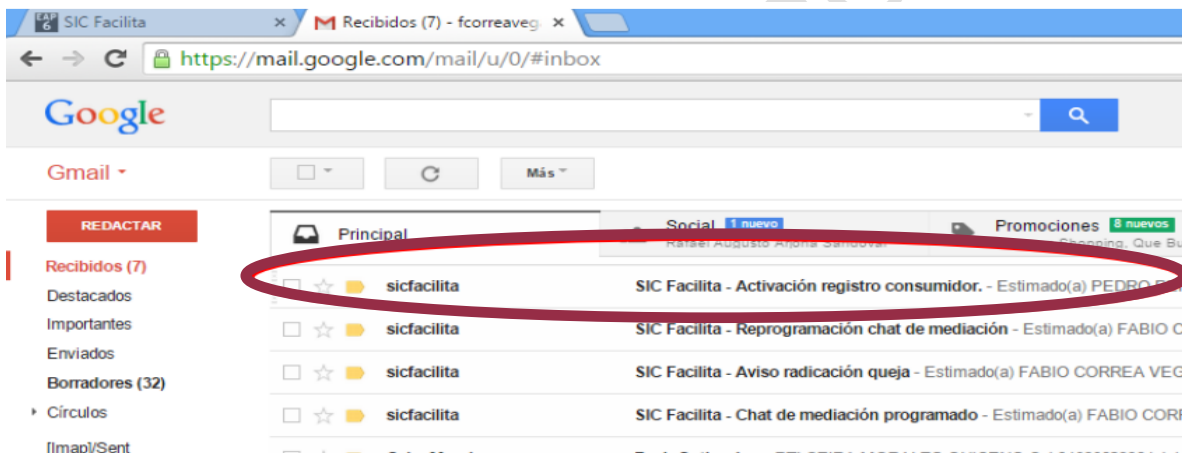
5.2 REALIZAR ACTIVACIÓN DE USUARIO CONSUMIDOR

Al incluir todos los datos personales que se solicitan en el formulario anterior, el sistema despliega un mensaje en el cual manifiesta que se ha enviado un email a la dirección de correo electrónico inscrita; el consumidor debe dar click en el botón “*Aceptar*”.

	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 13 de 42




El consumidor debe ingresar al correo electrónico inscrito, y validar la llegada del mensaje de SICFacilita; si este, no aparece en la bandeja de entrada, es importante revisar en la carpeta de spam o de correos no deseados.



El consumidor debe abrir el correo que llegó desde SICFacilita, con el asunto “*Activación registro consumidor*”, y desde allí hacer click en el link adjunto. También puede copiar esta URL en la barra de direcciones del navegador.



	<p align="center">INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES</p>	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 14 de 42

Al realizar ese procedimiento, aparece un mensaje indicando que la activación se ha realizado con éxito. El consumidor debe dar click en el botón “Finalizar”.



Luego de finalizar la activación, al correo electrónico registrado por el consumidor llegará un nuevo mensaje de confirmación de datos, que contiene su usuario y contraseña para ingresar a SICFacilita.




5.3 INGRESAR A LA PLATAFORMA SICFACILITA

Luego de estar activo en la plataforma conforme a lo indicado en el punto 5.2 de este instructivo, el consumidor debe ingresar utilizando la ruta de acceso indicada en el punto 5.1 de este instructivo.

Para ingresar, el consumidor debe digitar el usuario asignado (el usuario es el número de identificación con el cual el consumidor se inscribió en la plataforma), la contraseña (la cual es enviada al correo electrónico) e indicar que no es robot en el botón dispuesto para ello, luego debe dar click en el botón “Ingresar”.



	<p style="text-align: center;">INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES</p>	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 15 de 42

5.3.1 Información de Caracterización Usuarios Antiguos

Si un consumidor ya se encontraba registrado en la plataforma SICFacilita antes del 8 de junio de 2024, tiene la posibilidad de incluir la información de caracterización que se indica en el numeral 5.1.1 de este instructivo. Para hacerlo, una vez ingrese a la plataforma el consumidor podrá observar un mensaje emergente en el cual se indica la sobre la opción de incluir esa información:




El consumidor debe dar click en el botón “*Registrar información*” y la plataforma lo direccionara a una pantalla donde podrán registrar toda la información de caracterización, la cual, es la misma que se indica en el numeral 5.1.1:

El consumidor puede decidir no registrar la información, caso en el cual deberá dar click en el botón “*No registrar*” y podrá continuar interactuando con la plataforma.

5.4 RADICAR UN RECLAMO

Para radicar su reclamo, el consumidor debe dirigirse a la segunda opción que aparece en la parte superior izquierda de la plataforma “*Reclamos*” y luego “*Radicar reclamo*”.



	<p style="text-align: center;">INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES</p>	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 16 de 42

El consumidor debe tener en cuenta que, actualmente SICFacilita recibe reclamos relacionados con garantías de productos y servicios, promociones y ofertas, publicidad engañosa, ventas a distancia, incumplimientos de entregas, suplantación de identidad, reportes en centrales de riesgos y servicios de telecomunicación.

Por lo anterior, el consumidor debe elegir entre tres módulos disponibles en la plataforma, de acuerdo con el tipo de reclamación que desee radicar. Los módulos disponibles son:

Garantía de Bienes o Servicios: A través de este módulo los consumidores podrán presentar reclamos en temas relacionados con el Estatuto del Consumidor o Ley 1480 de 2011, con el fin de lograr una resolución de sus inconformidades frente al suministro de bienes y/o prestación de servicios por parte de proveedores que se encuentren vinculados a la plataforma SICFacilita.

Los siguientes son algunos de los reclamos que pueden ser resueltos en este módulo:


- Incumplimiento de garantías y de las condiciones del bien o servicio
- Inconvenientes en contratos de adhesión
- Publicidad e información engañosa
- Inconvenientes con servicios turísticos
- Inconvenientes con compras financiadas
- Inconvenientes con servicios financieros con proveedores que no se encuentre vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia y que se encuentra vinculados a SICFacilita.

Datos Personales (Habeas Data): A través de este módulo los ciudadanos podrán presentar reclamos relacionados con presunta vulneración a su derecho fundamental de Habeas Data (conocer, actualizar y rectificar sus datos).

De conformidad con la Ley 1266 de 2008 (Ley de Habeas Data), el ciudadano debe presentar un reclamo previo a la fuente de información (entidad o proveedor que reporta la información).

Cuando no le den respuesta o el ciudadano no esté de acuerdo con esta, podrá acudir a presentar su reclamo en la plataforma SICFacilita, teniendo en cuenta que el proveedor debe estar vinculado a esta.

Los siguientes son algunos de los reclamos que pueden ser resueltos en este módulo:

	<p align="center">INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES</p>	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 17 de 42

- Suplantación de identidad (si el reclamo es por este motivo, además del reclamo previo, se debe aportar denuncia ante la fiscalía general de la Nación)
- Reportes a centrales de riesgo sin comunicación previa al ciudadano
- Actualización de un reporte ante centrales de riesgo

Servicios de Telecomunicaciones: A través de este módulo los usuarios podrán presentar reclamos relacionados con inconvenientes presentados con proveedores de servicios de telecomunicaciones, que se encuentren vinculados en la plataforma SICFacilita.

Estos servicios son de los que trata la Ley 1341 de 2009, los cuales proporcionan la capacidad de envío y/o recibo de información, de acuerdo con las condiciones para la prestación de tales servicios, previamente pactadas entre un proveedor y un usuario.

Entre estos servicios se encuentran la telefonía fija, móvil, internet y televisión. Los siguientes son algunos de los inconvenientes por los cuales se puede reclamar en este módulo:

- Facturación del servicio
- modificación del contrato
- Mensajes de contenido y aplicaciones
- Cambios de plan
- Roaming Internacional



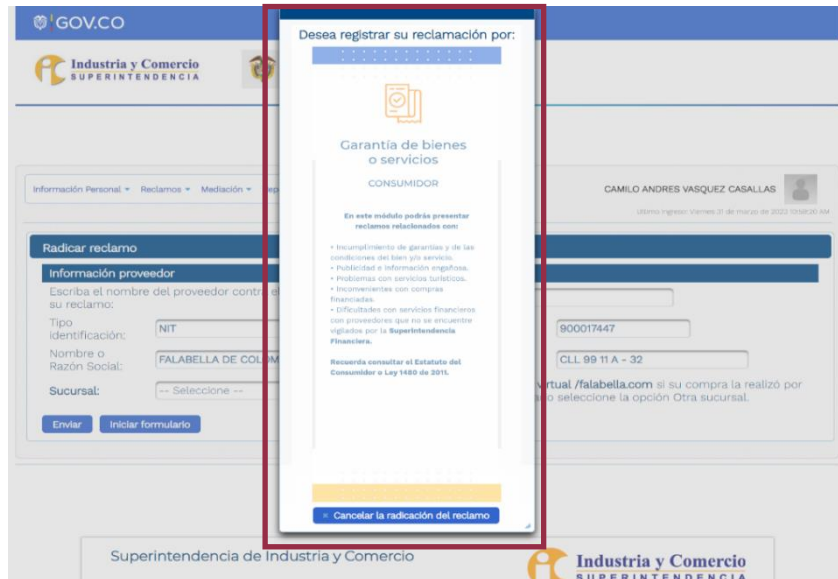
The screenshot displays a registration prompt: "Desea registrar su reclamación por:". Below this, three columns offer different user roles:

- Garantía de bienes o servicios (CONSUMIDOR):**
 - En este módulo podrás presentar reclamos relacionados con:
 - Incumplimiento de garantías y de las condiciones del bien y/o servicio.
 - Publicidad e información engañosa.
 - Problemas con servicios turísticos.
 - Inconvenientes con compras financiadas.
 - Dificultades con servicios financieros con proveedores que no se encuentre vigilados por la Superintendencia Financiera.
 - Recuerda consultar el Estatuto del Consumidor o Ley 1480 de 2011.
- Datos personales (Habeas Data) (CIUDADANO):**
 - En este módulo podrás presentar reclamos relacionados con la presunta vulneración de tus datos personales:
 - Suplantación de identidad (Además del reclamo previo, debes enviar la denuncia que hiciste ante la Fiscalía General de la Nación)
 - Reportes a centrales de riesgo sin comunicación previa.
 - Actualización de un reporte ante centrales de riesgo.
 - Recuerda que antes de acudir a SICFacilita, debes presentar un reclamo previo ante la entidad o proveedor que reportó la información. Si no te dan respuesta o no estás de acuerdo con la información, podrás acudir a nuestra plataforma si el proveedor está vinculado.
 - Recuerda consultar la Ley 1266 de 2008 (Ley de Habeas Data).
- Servicios de telecomunicaciones (USUARIO):**
 - En este módulo podrás presentar reclamos relacionados con los proveedores de servicios de telecomunicaciones, es decir, telefonía fija, móvil, internet y televisión, en casos como:
 - Facturación del servicio.
 - Modificación del contrato.
 - Publicidad e información engañosa.
 - Mensajes de contenido y aplicaciones.
 - Cambios de plan.
 - Roaming Internacional.
 - Recuerda consultar la Ley 1341 de 2009.

At the bottom, there is a "Cancelar la radicación del reclamo" button.

5.4.1 Radicar Reclamos de Garantía de Bienes o Servicios


Luego de ingresar por la ruta indicada en el punto 5.4, si el reclamo está relacionado por inconvenientes de productos o servicios, el consumidor debe elegir la opción “Garantía de bienes o servicios”.



Al seleccionar la opción indicada, aparecerá un formulario y lo primero que debe hacer el consumidor es seleccionar contra que proveedor va a realizar su reclamación, en la opción “Escriba el nombre del proveedor contra el que desea presentar su reclamo”; allí, el consumidor podrá escribir el nombre del proveedor, si este está inscrito aparecerá en la pantalla y el consumidor podrá elegirlo.

SIC FACILITA

[Información Personal](#) | [Reclamos](#) | [Mediación](#) | [Reportes](#) | [Cerrar sesión](#)

CAMILO ANDRES VASQUEZ CASALLAS 
Ultimo ingreso: Viernes 18 de noviembre de 2022 4:12:19 PM

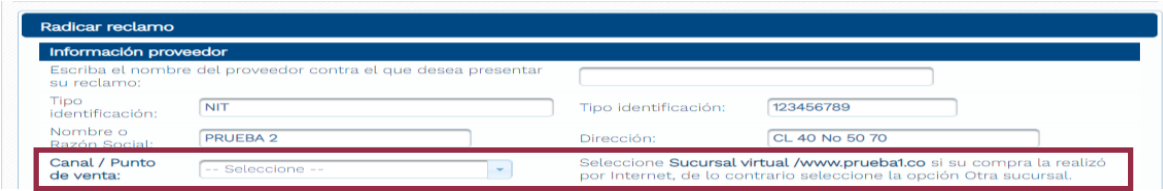
Radicar reclamo

Información proveedor

Escriba el nombre del proveedor contra el que desea presentar su reclamo:

No. Identificación	Razón Social	Nombre Comercial
123456789	PRUEBA 2	PRUEBA 2

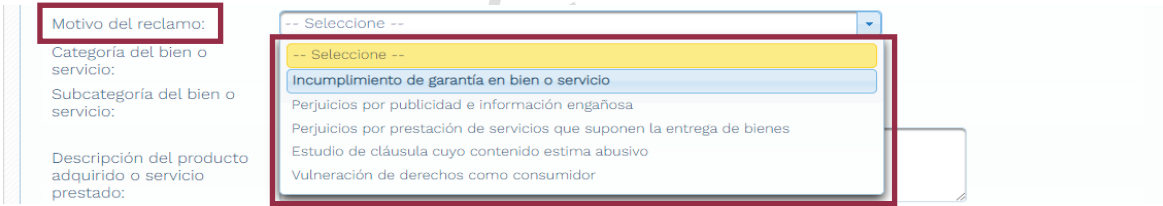
Después de seleccionar el proveedor, el consumidor debe seleccionar la sucursal del proveedor, en donde realizó la compra de su producto o servicio, en la opción “Canal / Punto de Venta”.



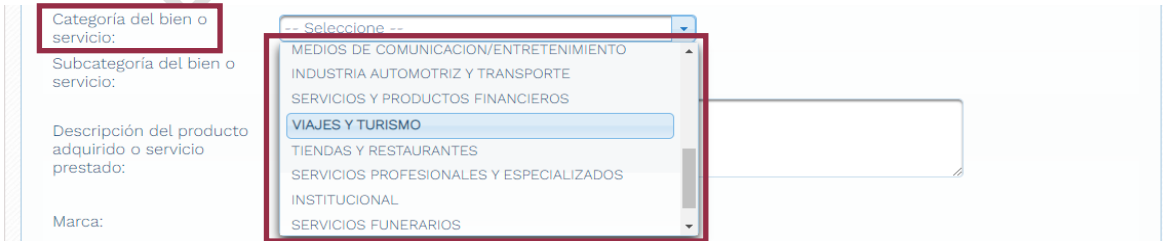
En el formulario, el consumidor debe confirmar si ya realizó la reclamación directa al proveedor; sino es así, el consumidor debe seleccionar “NO”.



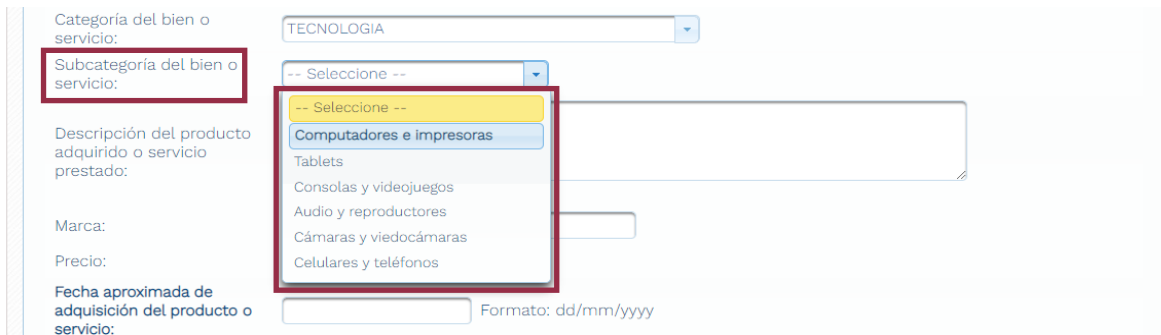
Posteriormente, el consumidor debe seleccionar el motivo por el cual va a realizar su reclamación.



De igual manera, el consumidor debe seleccionar la categoría a la cual pertenece el producto o servicio que da lugar a su reclamación.



Posteriormente, el consumidor debe seleccionar la subcategoría a la cual pertenece el producto o servicio por el cual va a reclamar.

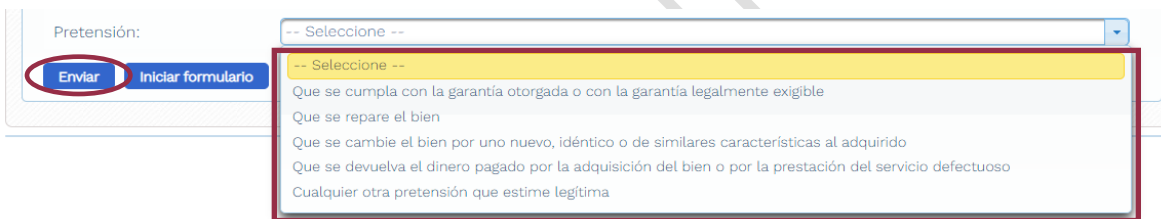


Categoría del bien o servicio: TECNOLOGIA
 Subcategoría del bien o servicio: -- Seleccione --
 Descripción del producto adquirido o servicio prestado:
 Marca:
 Precio:
 Fecha aproximada de adquisición del producto o servicio: Formato: dd/mm/yyyy

-- Seleccione --
 Computadores e impresoras
 Tablets
 Consolas y videojuegos
 Audio y reproductores
 Cámaras y videocámaras
 Celulares y teléfonos

Luego de completar los campos solicitados anteriormente, el consumidor debe realizar la descripción del producto o servicio, indicar la fecha de adquisición, el precio, la fecha en que presento la inconformidad y explicar claramente su inconformidad.

Para finalizar el formulario, el consumidor debe seleccionar la pretensión concreta de su reclamo y posteriormente debe hacer click en el botón “*Enviar*”.




Pretensión: -- Seleccione --
 -- Seleccione --
 Que se cumpla con la garantía otorgada o con la garantía legalmente exigible
 Que se repare el bien
 Que se cambie el bien por uno nuevo, idéntico o de similares características al adquirido
 Que se devuelva el dinero pagado por la adquisición del bien o por la prestación del servicio defectuoso
 Cualquier otra pretensión que estime legítima

Luego de diligenciar y enviar el formulario, aparecerá un aviso con el número de radicación asignado y el consumidor puede incluir anexos en la reclamación; para ello, debe dar click en el botón “*Anexar documento*”, de igual manera, después de radicado el reclamo, el consumidor podrá adjuntar documentos durante cualquier etapa del mismo.



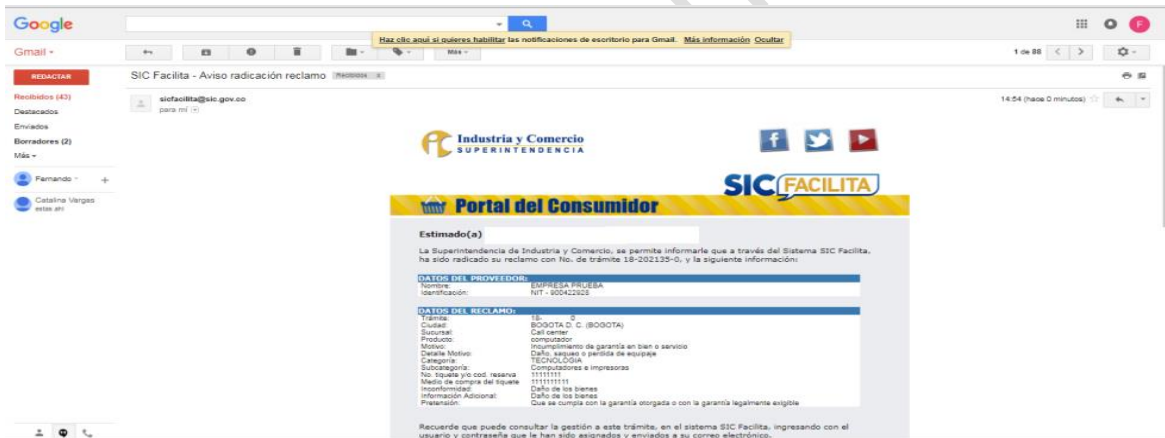
Confirmación radicación reclamo
 ✓ El registro del reclamo se ha realizado satisfactoriamente. El número de trámite para su seguimiento es:
 22-457251-0
 En algunos momentos recibirá un correo electrónico con la confirmación del reclamo radicado y de ser necesario un correo electrónico adicional con la citación al chat de mediación.
 Recuerde consultar constantemente su correo electrónico, ya que allí recibirá notificaciones que le informan de la actividad realizada sobre su reclamo.
 Para ver la lista completa de sus reclamos seleccione en el menú, la opción **Reclamos** y luego **Mis reclamos**
 Si desea anexar documentos que soporten este reclamo, por favor, de clic en el botón **Anexar documento** que se encuentra a continuación, de lo contrario de clic en el botón **Finalizar**

	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 21 de 42

Luego de anexar los documentos correspondientes, el consumidor debe dar click en el botón “Finalizar” para culminar con la radicación de su reclamo.



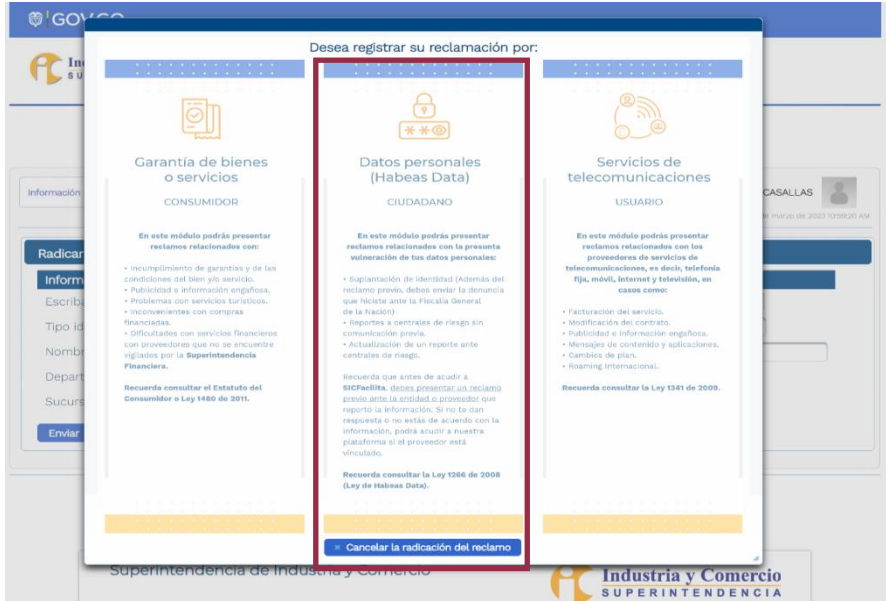
Inmediatamente después de finalizar, al correo electrónico del consumidor le llegará un mensaje denominado “Aviso radicación reclamo”, con todos los datos de la reclamación interpuesta.



5.4.2 Radicar Reclamos de Datos Personales (Habeas Data)

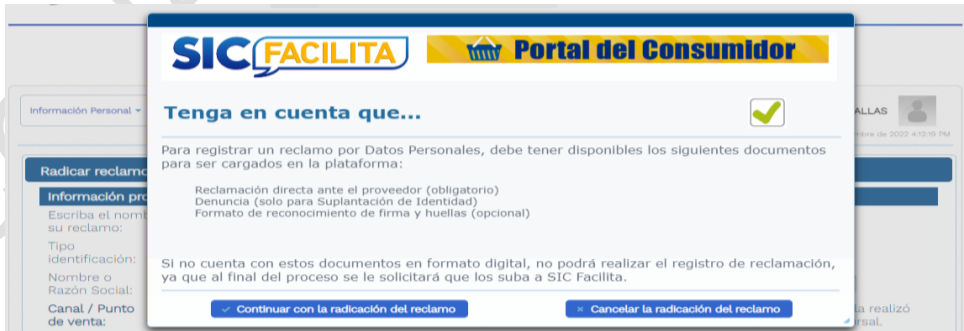
Si el consumidor va a realizar una reclamación por Datos personales, debe tener en cuenta que el proveedor contra el cual va a interponer la reclamación atienda este tipo de solicitudes a través de SICFacilita.

Para ello, luego de ingresar por la ruta indicada en el punto 5.4 y seleccionar el proveedor contra el cual desea interponer su reclamo, debe elegir la opción “Datos Personales (Habeas Data)” que aparecerá solo en caso de que el proveedor atienda reclamos por esta causa.



Antes de proceder a radicar, el consumidor debe tener en cuenta que para los reclamos de suplantación de identidad o para reportes o actualización de información ante las centrales de riesgo, es obligatorio que anexe los siguientes documentos:

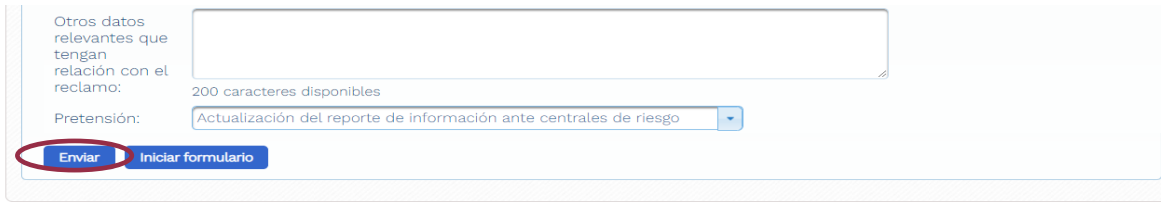
- Reclamación directa ante el proveedor
- Denuncia ante la Fiscalía General de la Nación (obligatorio solo para los reclamos de suplantación de identidad)
- Formato de reconocimiento de firma y huellas (opcional para los reclamos de suplantación de identidad ante operadores de telecomunicaciones)



El consumidor debe diligenciar en el formulario el motivo del reclamo, la categoría del bien o servicio, la subcategoría del bien y servicio, el número de radicado del

reclamo directo, la descripción del producto adquirido o servicio prestado, su inconformidad y la pretensión de su reclamo.

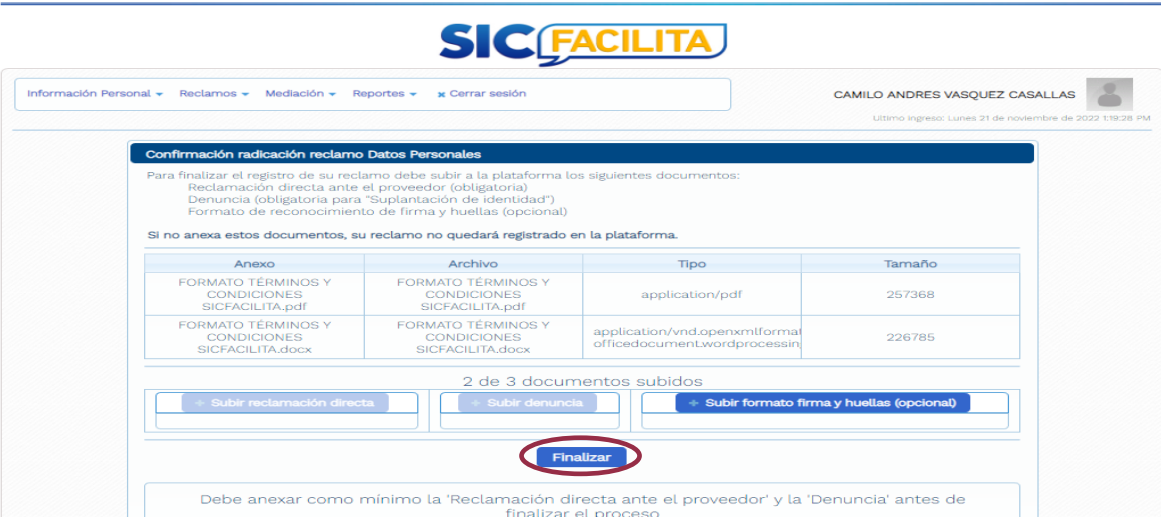
Al terminar de diligenciar la totalidad del formulario, el consumidor debe hacer click en el botón “*Enviar*”.



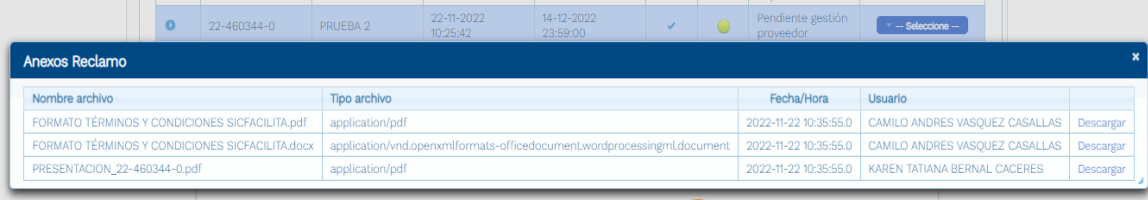
Luego de diligenciar y enviar el formulario, el consumidor debe adjuntar los documentos solicitados y que son obligatorios para los reclamos de Datos Personales.



Luego de subir los documentos iniciales obligatorios, se habilitan los botones para subir el Formato de firma y huellas (el cual es opcional) y también se habilita el botón de “*Finalizar*”.



Al finalizar, la reclamación quedará radicada con los anexos correspondientes.



Nombre archivo	Tipo archivo	Fecha/Hora	Usuario	
FORMATO TÉRMINOS Y CONDICIONES SICFACILITA.pdf	application/pdf	2022-11-22 10:35:55.0	CAMILO ANDRES VASQUEZ CASALLAS	Descargar
FORMATO TÉRMINOS Y CONDICIONES SICFACILITA.docx	application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document	2022-11-22 10:35:55.0	CAMILO ANDRES VASQUEZ CASALLAS	Descargar
PRESENTACION_22-460344-0.pdf	application/pdf	2022-11-22 10:35:55.0	KAREN TATIANA BERNAL CACERES	Descargar

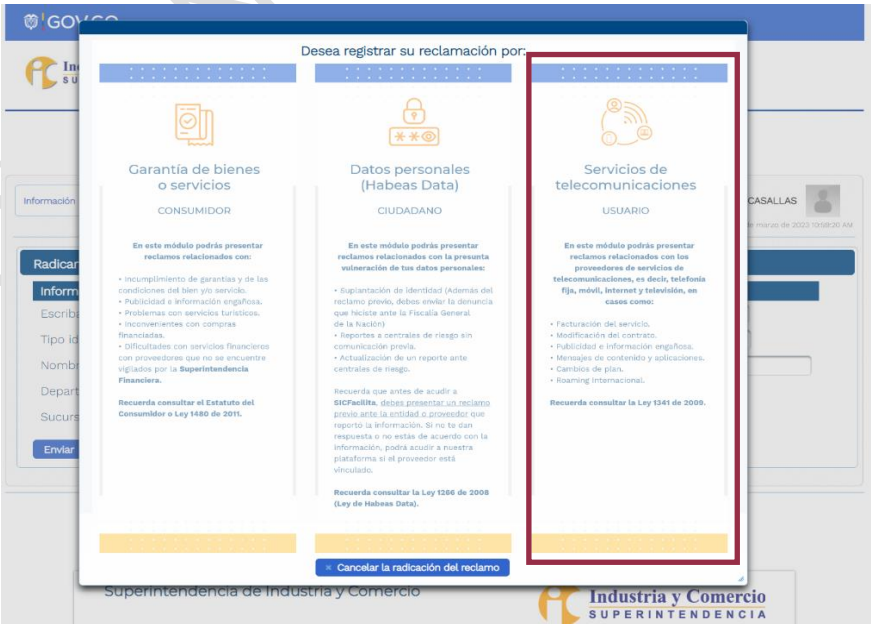
Inmediatamente después de finalizar, al correo electrónico del consumidor le llegará un mensaje denominado “Aviso radicación reclamo”, con todos los datos de la reclamación interpuesta.


De igual manera, después de radicado el reclamo, el consumidor podrá adjuntar documentos durante cualquier etapa del mismo.

5.4.3 Radicar Reclamos de Servicios de Telecomunicaciones

Si el consumidor va a realizar una reclamación por Servicios de Telecomunicaciones, debe tener en cuenta que el proveedor contra el cual va a interponer la reclamación atiende este tipo de solicitudes a través de SICFacilita.

Para ello, luego de ingresar por la ruta indicada en el punto 5.4 y seleccionar el proveedor contra el cual desea interponer su reclamo, debe elegir la opción “Servicios de Telecomunicaciones” que aparecerá solo en caso de que el proveedor atiende reclamos por esta causa.



	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 25 de 42

Antes de proceder a radicar el reclamo, el consumidor debe tener en cuenta los documentos a adjuntar y leer detenidamente las recomendaciones y restricciones para este tipo de reclamaciones.

Para servicios de Telecomunicaciones no se puede acceder a SICFacilita si:

- Por los mismos hechos de la solicitud el consumidor tiene una denuncia y/o recurso de apelación en curso ante la SIC.
- El consumidor desea radicar una solicitud de silencio administrativo positivo, incumplimiento de favorabilidad o incumplimiento de una resolución emitida por la SIC.


Por otro lado, el consumidor debe tener claridad que para radicar un reclamo en SICFacilita por servicios de Telecomunicaciones debe:

- Haber presentado un derecho de petición ante el operador.
- Haber obtenido respuesta a tal derecho de petición o inconformidad.

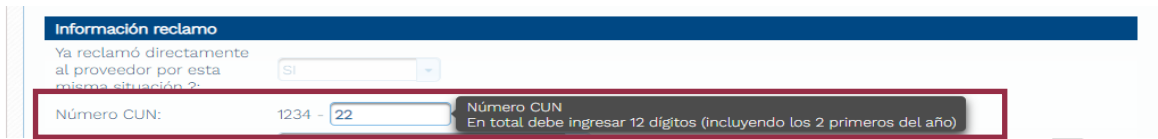
El reclamo en SICFacilita no suspende los términos de la actuación administrativa que el consumidor inicia ante el proveedor de servicios de Telecomunicaciones.



Lo primero que el consumidor debe diligenciar en el formulario, es el numero CUN asignado por el proveedor al derecho de petición radicado ante este, la plataforma ya tendrá los 4 primeros dígitos que son los que distinguen a cada proveedor y el consumidor debe los dígitos restantes.

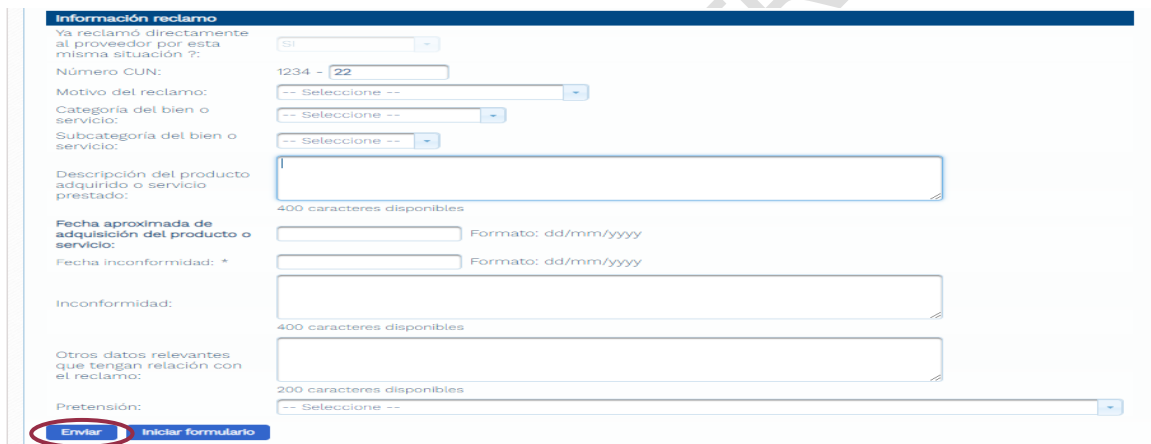
	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 26 de 42

Es importante aclarar que, el número CUN estará compuesto por 16 dígitos en su totalidad.

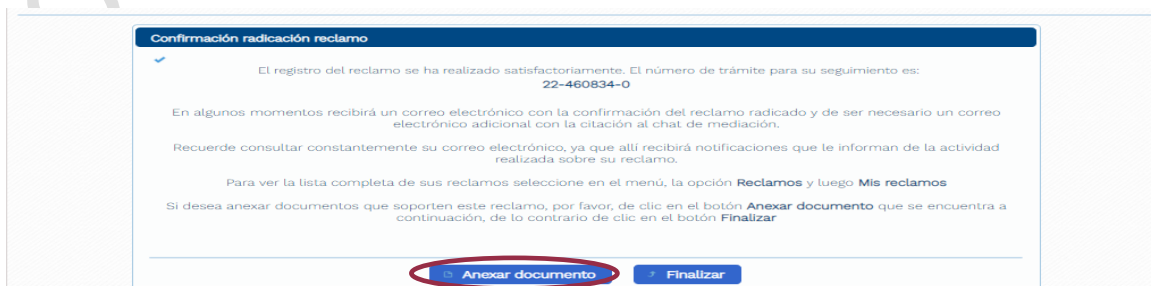


Además de lo anterior, el consumidor debe diligenciar en el formulario el motivo del reclamo, la categoría del bien o servicio, la subcategoría del bien y servicio, la descripción del producto adquirido o servicio prestado, su inconformidad y la pretensión de su reclamo.

Luego de diligenciar la totalidad del formulario, el consumidor debe hacer click en el botón “*Enviar*”.



Luego de diligenciar y enviar el formulario, aparecerá un aviso con el número de radicación asignado y el consumidor puede incluir anexos en la reclamación, para ello debe dar click en el botón “*Anexar documento*”, De igual manera, después de radicado el reclamo, el consumidor podrá adjuntar documentos durante cualquier etapa del mismo.



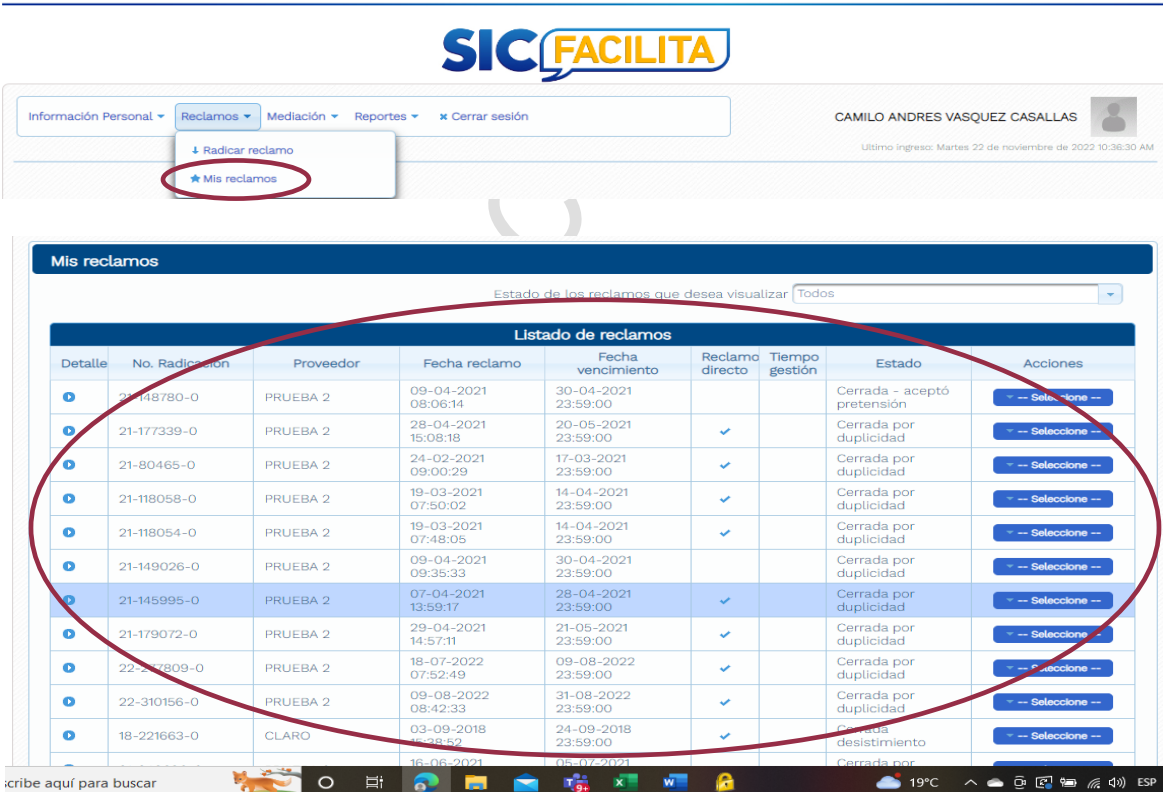
Luego de anexar los documentos correspondientes, el consumidor debe dar click en el botón “Finalizar” para culminar con la radicación de su reclamo.

De igual manera, inmediatamente después de finalizar, al correo electrónico del consumidor le llegará un mensaje denominado “Aviso radicación reclamo”, con todos los datos de la reclamación interpuesta.


5.5 VISUALIZAR RECLAMACIONES INTERPUESTAS

En esta sección el consumidor podrá visualizar la lista de las reclamaciones que ha interpuesto a los distintos proveedores, desde su registro en la plataforma SICFacilita.

Para ello, el consumidor debe dirigirse a la segunda opción que aparece en la parte superior izquierda de la plataforma “Reclamos” y luego “Mis reclamos”

























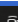
SICFACILITA



Información Personal ▾ Reclamos ▾ Mediación ▾ Reportes ▾ Cerrar sesión ✕ CAMILO ANDRES VASQUEZ CASALLAS  Último ingreso: Martes 22 de noviembre de 2022 10:38:30 AM

↓ Radicar reclamo
★ Mis reclamos

Mis reclamos

Estado de los reclamos que desea visualizar: Todos

Listado de reclamos								
Detalle	No. Radicación	Proveedor	Fecha reclamo	Fecha vencimiento	Reclamo directo	Tiempo gestión	Estado	Acciones
	21-148780-0	PRUEBA 2	09-04-2021 08:06:14	30-04-2021 23:59:00			Cerrada - aceptó pretensión	 -- Selecciona --
	21-177339-0	PRUEBA 2	28-04-2021 15:08:18	20-05-2021 23:59:00	✓		Cerrada por duplicidad	 -- Selecciona --
	21-80465-0	PRUEBA 2	24-02-2021 09:00:29	17-03-2021 23:59:00	✓		Cerrada por duplicidad	 -- Selecciona --
	21-118058-0	PRUEBA 2	19-03-2021 07:50:02	14-04-2021 23:59:00	✓		Cerrada por duplicidad	 -- Selecciona --
	21-118054-0	PRUEBA 2	19-03-2021 07:48:05	14-04-2021 23:59:00	✓		Cerrada por duplicidad	 -- Selecciona --
	21-149026-0	PRUEBA 2	09-04-2021 09:35:33	30-04-2021 23:59:00			Cerrada por duplicidad	 -- Selecciona --
	21-145995-0	PRUEBA 2	07-04-2021 13:59:17	28-04-2021 23:59:00	✓		Cerrada por duplicidad	 -- Selecciona --
	21-179072-0	PRUEBA 2	29-04-2021 14:57:11	21-05-2021 23:59:00	✓		Cerrada por duplicidad	 -- Selecciona --
	22-217809-0	PRUEBA 2	18-07-2022 07:52:49	09-08-2022 23:59:00	✓		Cerrada por duplicidad	 -- Selecciona --
	22-310156-0	PRUEBA 2	09-08-2022 08:42:33	31-08-2022 23:59:00	✓		Cerrada por duplicidad	 -- Selecciona --
	18-221663-0	CLARO	03-09-2018 16:28:52	24-09-2018 23:59:00	✓		Cerrada desistimiento	 -- Selecciona --
			16-06-2021	05-07-2021			Cerrada por	 -- Selecciona --

scribe aquí para buscar  19°C  ESP

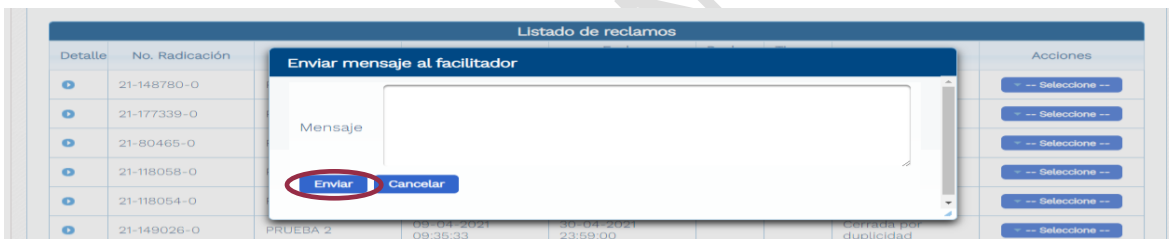
5.6 ENVIAR MENSAJE AL FACILITADOR

El consumidor en cualquier momento podrá enviar un mensaje al facilitador que tenga asignado su reclamo; para ello, debe dirigirse a la opción de “Reclamos” y luego en el submenú “Mis reclamos”, donde encontrará la lista de las reclamaciones interpuestas. Allí, en la columna denominada “Acciones” estará disponible la opción de “Enviar mensaje al facilitador”.



Mis reclamos								
Estado de los reclamos que desea visualizar: Todos								
Listado de reclamos								
Detalle	No. Radicación	Proveedor	Fecha reclamo	Fecha vencimiento	Reclamc directo	Tiempo gestión	Estado	Acciones
	21-148780-0	PRUEBA 2	09-04-2021 08:06:14	30-04-2021 23:59:00			Cerrada - aceptó pretensión	-- Seleccione --
	21-177339-0	PRUEBA 2	28-04-2021 15:08:18	20-05-2021 23:59:00	✓		Cerrada por duplicidad	Ver anexos Enviar mensaje al facilitador -- Seleccione --
	21-80465-0	PRUEBA 2	24-02-2021 09:00:29	17-03-2021 23:59:00	✓		Cerrada por duplicidad	-- Seleccione --

Luego aparecerá un recuadro donde el consumidor podrá escribir el mensaje deseado y una vez finalice este, debe hacer click en el botón “Enviar”.



Listado de reclamos	
Detalle	No. Radicación
	21-148780-0
	21-177339-0
	21-80465-0
	21-118058-0
	21-118054-0
	21-149026-0

Enviar mensaje al facilitador

Mensaje

5.7 CONSULTAR DETALLE DE LA RECLAMACIÓN

El consumidor puede consultar el detalle de la reclamación; para ello, debe ir a la lista de reclamos, buscar la opción “Detalle” y dar click en el botón que se encuentra debajo para desplegar el detalle de la reclamación.

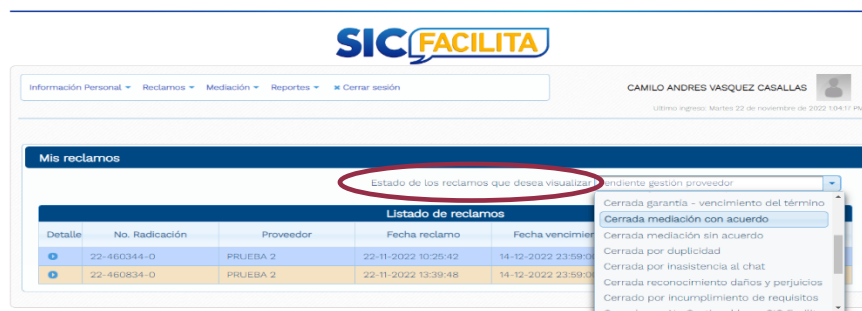


Mis reclamos								
Estado de los reclamos que desea visualizar: Todos								
Listado de reclamos								
Detalle	No. Radicación	Proveedor	Fecha reclamo	Fecha vencimiento	Reclamc directo	Tiempo gestión	Estado	Acciones
Detalle	21-148780-0	PRUEBA 2	09-04-2021 08:06:14	30-04-2021 23:59:00			Cerrada - aceptó pretensión	-- Seleccione --
Ciudad reclamo	BOGOTÁ D. C. (BOGOTÁ)		Sucursal		www.pruebasat.co			
Consumidor	80215235 - CAMILO ANDRES VASQUEZ CASALLAS		Producto		dddddd			
Categoría	ALIMENTOS		Subcategoría		Cereales			
Motivo	Incumplimiento de garantía en bien o servicio		Inconformidad		dddddd			
Información adicional	dddddd		Marca					
Precio	555,00		Fecha aproximada adquisición		04-04-2021			
Fecha Inconformidad	04-04-2021		Pretensión		Que se cumpla con la garantía otorgada o con la garantía legalmente exigible			
Estado	Cerrada - aceptó pretensión		Mensaje de aceptación de la pretensión		doocdo			
Fecha cumplimiento pretensión	12-04-2021							

5.8 VERIFICAR ESTADO DE LA RECLAMACIÓN


En la opción de “*Reclamos*” y luego en el submenú “*Mis reclamos*”, el consumidor puede verificar el estado de los reclamos interpuestos en la plataforma; de igual manera, el consumidor tiene la opción de filtrar los reclamos por estado, si solo quiere consultar reclamos con estados específicos.

Para filtrar, se debe ubicar en la opción “*Estado de los reclamos que desea visualizar*” y elegir el estado que desea consultar.



Los estados que puede presentar un reclamo en SICFacilita son los siguientes:

- **Cerrada - Aceptó la Pretensión:** Indica que la reclamación ha sido aceptada por el proveedor en las condiciones que solicitó el consumidor.
- **Cerrada - Acuerdo Previo:** Indica que la reclamación ha sido acordada entre el proveedor y consumidor, y existe un soporte adjunto a la reclamación.
- **Cerrada - Contrapropuesta Aceptada:** Indica que el consumidor ha aceptado la contrapropuesta hecha por el proveedor y a su vez acepta las condiciones expuestas para el cumplimiento de esta.
- **Cerrada - Desistimiento:** El consumidor desiste de la reclamación voluntariamente.
- **Cerrada - Mediación con Acuerdo:** En la sesión de chat de mediación, el proveedor y el consumidor llegan a un acuerdo.
- **Cerrada - Mediación sin Acuerdo:** El proveedor y el consumidor no llegan a un acuerdo durante la sesión de chat de mediación.
- **Cerrada - Por Duplicidad:** El facilitador identifica que es una reclamación duplicada y la cierra.
- **Cerrada por No gestionable en SICFacilita:** El facilitador y/o proveedor identifica que no es una reclamación que se deba atender a través de la plataforma SICFacilita e informa al consumidor mediante una respuesta.

	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 30 de 42

- **Cerrada - Por Inasistencia al Chat:** Se da cuando alguno de los intervinientes a la sesión de chat (proveedor y/o consumidor) no ingresa a dos (2) sesiones en las fechas y horas programadas para el desarrollo de la facilitación.
- **Chat de Mediación Programado:** El sistema programa una sesión de chat para dirimir la controversia, organizando una cita en las agendas de cada uno de los intervinientes (proveedor, consumidor y facilitador), y a su vez envía un correo de aviso acerca de dicha sesión.
- **Contrapropuesta Proveedor:** Se da cuando el proveedor no acepta la pretensión inicial, pero plantea una alternativa de solución y está a la espera de que el consumidor entre a la plataforma SICFacilita y acepte o rechace la contrapropuesta.
- **Pendiente Gestión Administrador:** Este estado se presenta cuando es el administrador quien debe generar una acción sobre la reclamación.
- **Pendiente Gestión Facilitador:** Este estado se presenta cuando es el facilitador quien debe generar una acción sobre la reclamación.
- **Pendiente Gestión proveedor:** El proveedor puede ejecutar una acción sobre la Reclamación (aceptarla, hacer una contrapropuesta, solicitar una sesión de chat durante los primeros 6 días de haberse radicado la misma).

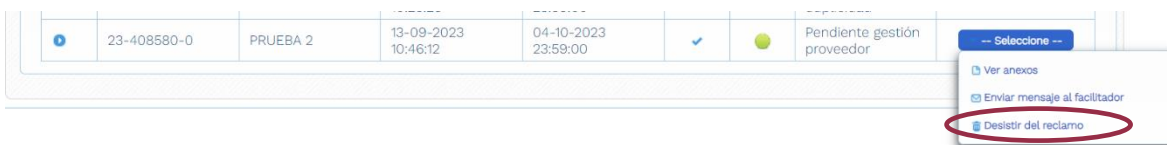
5.9 GESTIONAR DESISTIMIENTO

Cuando el consumidor ha recibido solución antes del chat de mediación, o no desea continuar con su reclamo, podrá desistir de este siguiendo la ruta:

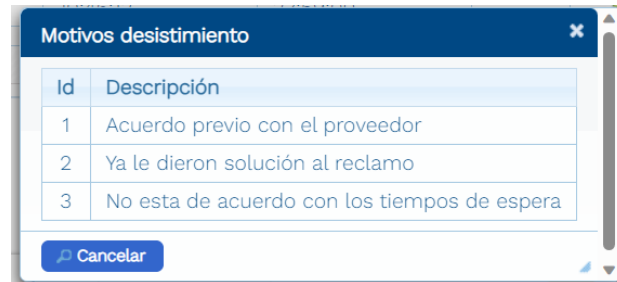
Ir a la opción “Reclamos” y luego dar click a la opción “Mis reclamos”:



Una vez allí, el consumidor debe buscar el reclamo correspondiente y buscar la opción “Acciones”, luego dar click en la opción “Seleccione” y dar click en la opción “Desistir del reclamo”:



Por último, el consumidor debe dar click sobre alguna de las opciones disponibles que indican el motivo de su desistimiento:



Id	Descripción
1	Acuerdo previo con el proveedor
2	Ya le dieron solución al reclamo
3	No esta de acuerdo con los tiempos de espera

Cancelar

Al finalizar esta acción, el reclamo quedara finalizado con la causal de cierre “Cerrado desistimiento”:

	23-408580-0	PRUEBA 2	13-09-2023 10:46:12	04-10-2023 23:59:00	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrada desistimiento	-- Seleccione --
--	-------------	----------	------------------------	------------------------	-------------------------------------	-----------------------	------------------

5.10 ACEPTAR O RECHAZAR UNA CONTRAPROPUESTA

Cuando el proveedor realiza una contrapropuesta al consumidor, a este le llegara un correo electrónico con el detalle completo de la contrapropuesta:

SIC Facilita - Propuesta proveedor > Recibidos x

sicfacilita@sic.gov.co para mí

08:43



SIC FACILITA


Portal del Consumidor


Estimado(a) CAMILO ANDRES VASQUEZ CASALLAS

La Superintendencia de Industria y Comercio, se permite informarle, que a través del sistema SIC Facilita, el proveedor **PRUEBA 2**, ha registrado una contrapropuesta a su pretensión, indicando lo siguiente:.

DATOS DE LA CONTRAPROPUESTA:	
Contrapropuesta:	Revisando su reclamo la propuesta que tenemos es cambiar el producto por uno totalmente nuevo. Acercarse al almacén para entregar su producto
Fecha cumplimiento contrapropuesta:	2023-09-30
Lugar cumplimiento contrapropuesta:	BOGOTÁ - BOGOTÁ D. C.
Observaciones:	Para la entrega llevar el producto defectuoso

En el correo, también se le explicara al consumidor que solo cuenta con 24 horas hábiles para aceptar o rechazar esa contrapropuesta y también se le indicaran las instrucciones para hacerlo:

	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 32 de 42

 Usted cuenta con 24 horas para aceptar o rechazar esta propuesta, si no lo hace, se programará un chat de mediación de forma automática.

Para aceptar o rechazar esta contrapropuesta debe realizar los siguientes pasos:

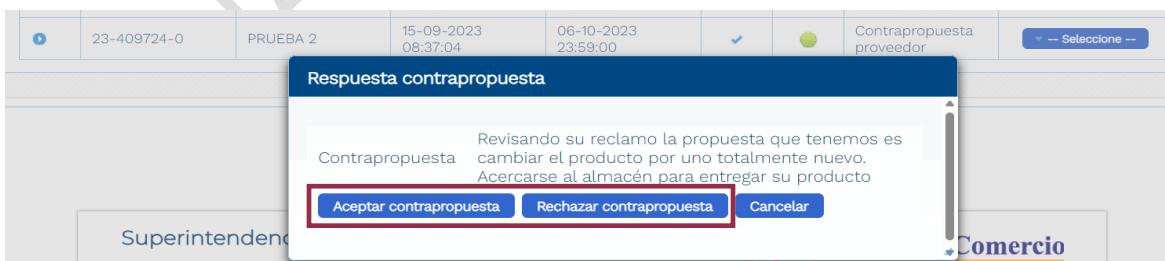
- Ingrese a SIC Facilita con el usuario y contraseña asignadas.
- Seleccione en el menú la opción **Reclamos** y luego **Mis reclamos**.
- Busque el reclamo a la que corresponde la contrapropuesta, revisando el No. de Radicación que se encuentra en la segunda columna de éste listado.
- De clic en el botón **Selecciona** y escoja la opción **Responder contrapropuesta**.
- En la página que se presenta de clic en el botón **Aceptar contrapropuesta** o **Rechazar contrapropuesta**
- Si acepta la contrapropuesta se cerrará el trámite.
- Si no acepta la contrapropuesta se programará un chat de mediación con el proveedor.

Agradecemos el uso del sistema SIC Facilita como mecanismo de resolución de sus inquietudes como consumidor.

Cuando el consumidor ingrese a la plataforma, podrá evidenciar que el estado del reclamo cambio a “*Contrapropuesta Proveedor*”; allí, el consumidor podrá validar la contrapropuesta y decidir si la acepta o la rechaza. Para ello el consumidor debe dirigirse a la opción “*Reclamos*” seguida de “*Mis reclamos*”, luego debe dirigirse al botón *selecciona* y dar click en la opción “*Responder contrapropuesta*”:



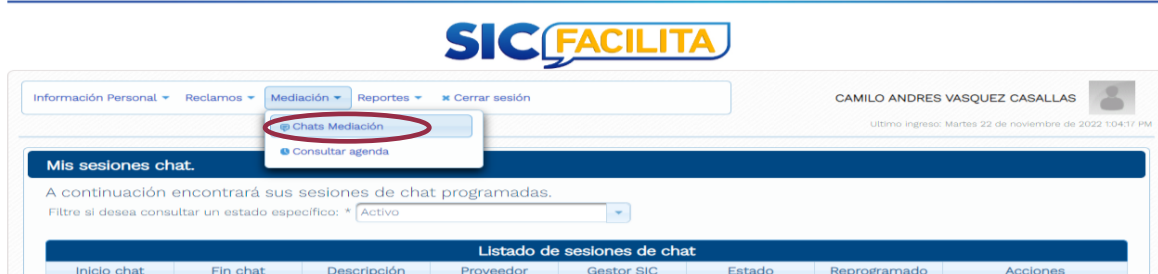
Luego se abrirá una ventana emergente donde se evidencia la contrapropuesta, el consumidor podrá elegir entre las opciones “*Aceptar contrapropuesta*” o “*Rechazar contrapropuesta*”:



Si el consumidor acepta la contrapropuesta el reclamo finaliza, si el consumidor rechaza la contrapropuesta se programará un chat de mediación automáticamente.

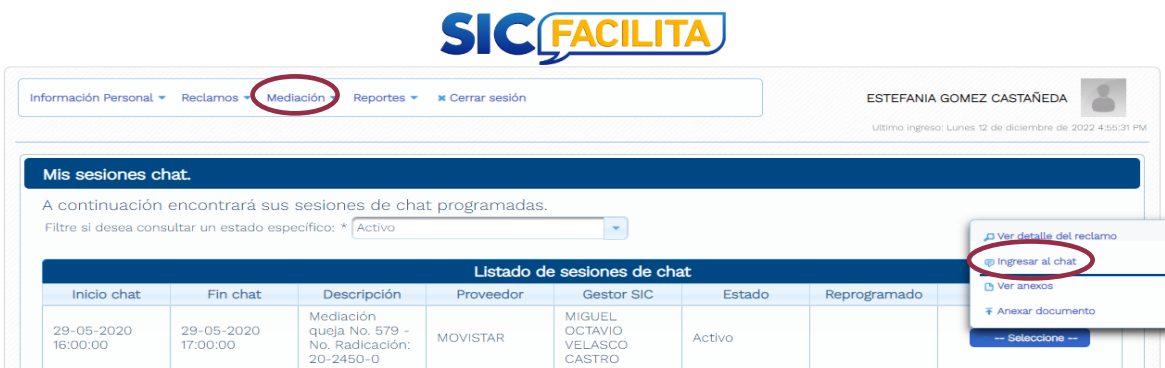
5.11 GESTIONAR FACILITACIÓN

Cuando el consumidor interpone una reclamación, y ésta no se resuelve durante los primeros 6 días o el proveedor la gestiona con la opción “*No aceptar pretensión - chat de mediación*”, el sistema programa una sesión de chat en la cual participan el proveedor, el consumidor y un facilitador de la SIC; el estado de este chat es “*Pendiente de inicio*”, hasta 5 minutos antes de la hora programada para dicha sesión.



The screenshot shows the SICFACILITA user interface. At the top, there is a navigation bar with 'Mediación' highlighted. Below it, a dropdown menu shows 'Chats Mediación' and 'Consultar agenda'. The main content area is titled 'Mis sesiones chat.' and includes a filter for 'Activo'. A table titled 'Listado de sesiones de chat' is partially visible.

Cuando el estado del chat cambia a “*Activo*”, el proveedor y el consumidor pueden ingresar a esta sesión de chat y empezar a dirimir su controversia. Para ello se debe seleccionar en acciones de la mediación la opción “*Ingresar al chat*”.



This screenshot shows a chat session in progress. The 'Mediación' menu is circled in red. A dropdown menu is open, showing the 'Ingresar al chat' option circled in red. The table below shows a chat session with the state 'Activo'.

Inicio chat	Fin chat	Descripción	Proveedor	Gestor SIC	Estado	Reprogramado	Acciones
29-05-2020 16:00:00	29-05-2020 17:00:00	Mediación queja No. 579 - No. Radicación: 20-2450-0	MOVISTAR	MIGUEL OCTAVIO VELASCO CASTRO	Activo		<ul style="list-style-type: none"> Ver detalle del reclamo Ingresar al chat Ver anexos Anexar documento Selecciones

5.12 ABRIR SESIÓN DE CHAT DE FACILITACIÓN

Estando en el chat de facilitación, el consumidor puede empezar a dirimir su controversia con el proveedor; el consumidor manifiesta su pretensión y argumenta su posición frente a la reclamación interpuesta; a su vez el facilitador actuará de forma neutral, orientándolos para que puedan encontrar una pronta solución.



Chat SIC Facilita - Reclamo 20-2450-0

----- Ingreso a la conversación -----

ESTEFANIA GOMEZ CASTAÑEDA
2020/08/03 03:15:02
----- Ingreso a la conversación -----

ESTEFANIA GOMEZ CASTAÑEDA
2020/08/03 03:19:45
----- Ingreso a la conversación -----

ESTEFANIA GOMEZ CASTAÑEDA
2020/08/03 05:04:16
----- Ingreso a la conversación -----

MOVISTAR
2020/08/03 05:22:22
----- Ingreso a la conversación -----

MIGUEL OCTAVIO VELASCO CASTRO
2021/11/29 11:42:38
----- Ingreso a la conversación -----

ESTEFANIA GOMEZ CASTAÑEDA
2022/12/12 05:06:56
----- Ingreso a la conversación -----

Usuarios conectados

- ESTEFANIA GOMEZ CASTAÑEDA

Gracias por generar este espacio en el cual puedo exponer mi caso

Enviar

Refrescar

Chat SIC Facilita v3 - Personal: Microsoft Edge

https://aplicaciones.sic.gov.co/SICFacilita/pages/chat/chat3.xhtml?idSesion=236&idUsuario=791&idRol=CO&idQueja=579



Chat SIC Facilita - Reclamo 20-2450-0

----- Ingreso a la conversación -----

ESTEFANIA GOMEZ CASTAÑEDA
2020/08/03 03:15:02
----- Ingreso a la conversación -----

Usuarios conectados

- ESTEFANIA GOMEZ CASTAÑEDA

Al minimizar, dirigirse de nuevo a la pantalla donde el consumidor puede ingresar al chat, luego dirigirse al botón “Acciones” y elegir la opción “Anexar documento”.



Información Personal Reclamos Mediación Reportes Cerrar sesión

ESTEFANIA GOMEZ CASTAÑEDA

Ultimo ingreso: Lunes 12 de diciembre de 2022 4:55:31 PM

Mis sesiones chat.

A continuación encontrará sus sesiones de chat programadas.

Filtre si desea consultar un estado específico: * Activo

Inicio chat	Fin chat	Descripción	Proveedor	Gestor SIC	Estado	Reprogramado	Acciones
29-05-2020 16:00:00	29-05-2020 17:00:00	Mediación queja No. 579 - No. Radicación: 20-2450-0	MOVISTAR	MIGUEL OCTAVIO VELASCO CASTRO	Activo		Ver detalle del reclamo Ingresar al chat Ver notas Anexar documento -- Seleccione --

Para visualizar el documento que se adjunta durante la sesión de chat, se debe repetir de nuevo el procedimiento y se debe elegir la opción “Ver anexos”

Mis sesiones chat.

A continuación encontrará sus sesiones de chat programadas.

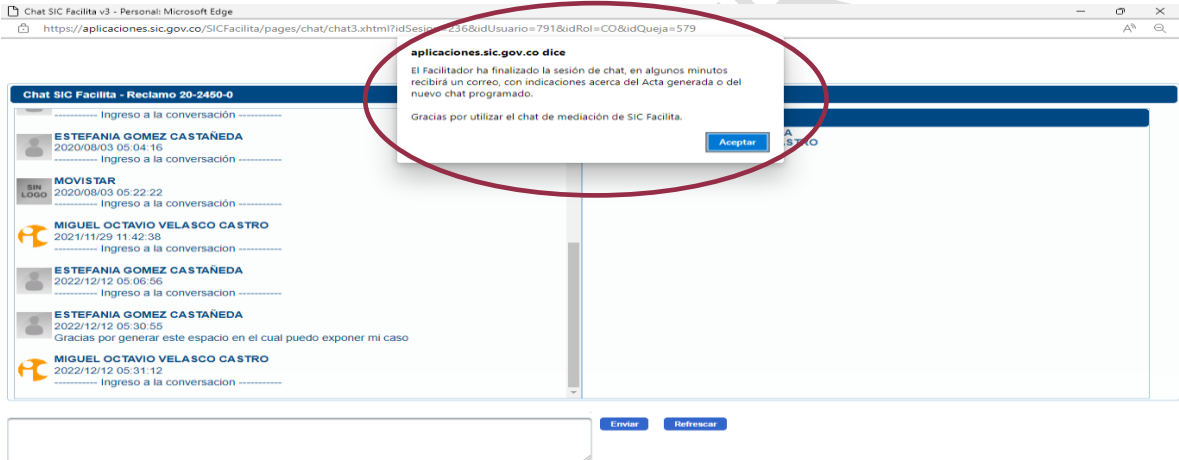
Filtre si desea consultar un estado específico: *

Listado de sesiones de chat						
Inicio chat	Fin chat	Descripción	Proveedor	Gestor SIC	Estado	Reprogramado
29-05-2020 16:00:00	29-05-2020 17:00:00	Mediación queja No. 579 - No. Radicación: 20-2450-0	MOVISTAR	MIGUEL OCTAVIO VELASCO CASTRO	Activo	

- [Ver detalle del reclamo](#)
- [Ingresar al chat](#)
- [Ver anexos](#)
- [Anexar documento](#)

-- Seleccione --

Una vez terminada la sesión de chat de mediación, el facilitador debe desconectar a los intervinientes, y envía un mensaje de finalización.



aplicaciones.sic.gov.co dice

El facilitador ha finalizado la sesión de chat, en algunos minutos recibirá un correo, con indicaciones acerca del Acta generada o del nuevo chat programado.

Gracias por utilizar el chat de mediación de SIC Facilita.

Al aceptar el cierre de la facilitación, se habilitará una pantalla en donde el consumidor podrá calificar su experiencia en la plataforma.



Reclamos Mediación Reportes Cerrar sesión
MIGUEL OCTAVIO VELASCO CASTRO 

Último ingreso: Jueves 3 de noviembre de 2022 11:24:04 AM


En una escala de 1 a 5 donde...

5 es muy satisfecho
4 satisfecho
3 regular
2 insatisfecho
1 nada satisfecho

¿cuál es su satisfacción con la plataforma SIC Facilita?



El estado de la sesión de chat cambia automáticamente dependiendo del resultado de la facilitación.



[Información Personal](#) | [Reclamos](#) | [Mediación](#) | [Reportes](#) | [Cerrar sesión](#)

ESTEFANIA GOMEZ CASTAÑEDA 
Último ingreso: Lunes 12 de diciembre de 2022 4:56:42 PM

Mis sesiones chat.

A continuación encontrará sus sesiones de chat programadas.

Filtre si desea consultar un estado específico:

Todos

- Todos
- Activo
- Cerrada acuerdo previo
- Cerrada contrapropuesta aceptada
- Cerrada por inasistencia al chat
- Cerrada pretensión aceptada
- Pendiente cierre facilitador

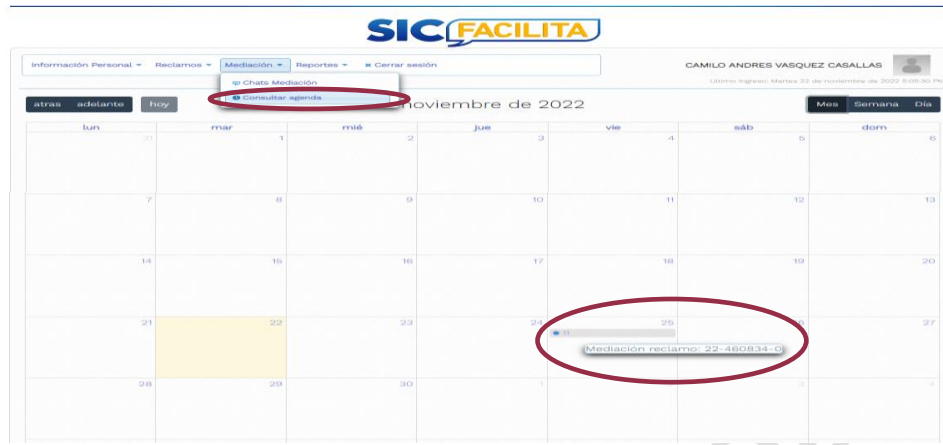
Inicio chat	Fin chat	Detalle	Estado	Reprogramado	Acciones
18-11-2019 15:00:00	18-11-2019 16:00:00	Mediación queja No. Radicada 19-23	Terminada sin acuerdo	✓	-- Seleccione --
21-11-2019	21-11-2019	Mediación queja No.	Terminada sin	✓	-- Seleccione --

- **Activo:** Este estado indica que los intervinientes pueden entrar al chat de facilitación programado.
- **Terminada con acuerdo:** Se presenta cuando durante la sesión de chat, el proveedor y consumidor llagan a un acuerdo sobre su controversia.
- **Terminado sin acuerdo:** Se da cuando el proveedor y el consumidor no solucionan su controversia.
- **Chat reprogramado:** El facilitador ejecuta esta acción dependiendo de la inasistencia de alguna de las partes o a solicitud de las partes por una única vez.
- **Pendiente de inicio:** Cuando hay una sesión de chat programada, el estado pendiente de inicio nos indica que el facilitador debe activar esta sesión de chat 5 minutos antes de su hora de inicio.
- **Pendiente gestión del facilitador:** Se presenta cuando está en proceso la generación del acta de cierre.

5.13 CONSULTAR AGENDA DE CHATS DE FACILITACIÓN

El consumidor podrá consultar de forma gráfica una agenda, en la cual quedan registradas las horas y fechas de las sesiones de chat programadas.

La agenda se puede encontrar en la opción “*Mediación*” y luego en la opción “*Consultar agenda*” y puede ser generada por mes, semana o día.



5.14 VISUALIZAR DOCUMENTOS ADJUNTOS

Para visualizar los anexos, el consumidor debe ingresar a la opción “*Reclamos*” luego “*Mis Reclamos*” y en la reclamación puntual, debe seleccionar la opción “*Ver anexos*”.

Mis reclamos									
Estado de los reclamos que desea visualizar: Todos									
Listado de reclamos									
Detalle	No. Radicación	Proveedor	Fecha reclamo	Fecha vencimiento	Reclamo directo	Tiempo gestión	Estado	Acciones	
	21-148780-0	PRUEBA 2	09-04-2021 08:06:14	30-04-2021 23:59:00			Cerrada - aceptó pretensión	-- Seleccione -- Ver anexos Enviar mensaje al facilitador -- Seleccione --	
	21-177339-0	PRUEBA 2	28-04-2021 15:08:16	20-05-2021 23:59:00	<input checked="" type="checkbox"/>		Cerrada por duplicidad		
	21-80465-0	PRUEBA 2	24-02-2021	17-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>		Cerrada por		

Para ver cada uno de los anexos el consumidor debe hacer click en “*Descargar*”.

Anexos Reclamo				
Nombre archivo	Tipo archivo	Fecha/Hora	Usuario	
Documento para adjuntar.docx	application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document	2020-09-30 08:07:35.0	ESTEFANIA GOMEZ CASTAÑEDA	Descargar
Documento para adjuntar.docx	application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document	2020-09-30 08:07:35.0	ESTEFANIA GOMEZ CASTAÑEDA	Descargar
PRESENTACION_20-4670-0.pdf	application/pdf	2020-09-30 08:07:36.0	JENNY CAROLINA USCATEGUI ALVAREZ	Descargar
Documento para adjuntar.docx	application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document	2020-09-30 09:13:23.0	CLARO	Descargar
RESPUESTA_20-4670-0.pdf	application/pdf	2020-09-30 09:41:11.0	JENNY CAROLINA USCATEGUI ALVAREZ	Descargar

5.15 RECORDAR CONTRASEÑA

Se debe tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales de la Superintendencia de Industria y Comercio la cual se puede consultar ingresando a la página web www.sic.gov.co y desplazándose hacia la parte inferior izquierda en la opción “*Políticas*”:

Superintendencia de Industria y Comercio



Sede principal

Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos 1 y 3
Código postal: 110311

Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 am - 4:30 pm
Teléfono conmutador: +57 601 587 0000 - Bogotá
Línea de atención: +57 601 592 0400 - Bogotá
Línea gratuita nacional: 01 8000 910165
Línea anticorrupción: +57 601 587 0000 - Bogotá
Correo institucional: contactenos@sic.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjud@sic.gov.co

Denunciar actos de corrupción: [Ingresa a nuestra aplicación de denuncias por corrupción](#)




Sede: Servicio de correspondencia y radicación

Dirección: Av. Carrera 7 No. 31a - 36 pisos 3 - Bogotá
Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 am - 4:30 pm

[Políticas](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#) [Accesibilidad](#)


Una vez allí, deberán dirigirse al año 2023, donde encontrara la última versión de la Política de Tratamiento de Datos Personales de la SIC:

2023		
Nombre	Archivo	Fecha de publicación
Política de Tratamiento de Datos Personales	 Política de Tratamiento de Datos Personales - Versión 01 - noviembre 2023 (12.29 MB)	06/12/2023
Políticas de seguridad de la información - Versión 4	 Políticas de seguridad de la información - Versión 4 (591.61 KB)	02/11/2023
Documentación de cookies		31/10/2023
Políticas Contables Bajo Marco Normativo para	 Políticas Contables Bajo Marco Normativo para Entidades de Gobierno	11/05/2023

De igual manera, puede acceder directamente por en el siguiente enlace:

<https://sedeelectronica.sic.gov.co/transparencia/normativa/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>

Es importante la especial atención por parte de los consumidores en la administración y adecuado uso de los usuarios y contraseñas de acceso a la plataforma. La contraseña solo debe ser conocida por quien sea el titular de esos datos y de esa manera garantizar la transparencia y confidencialidad de los datos del consumidor.

	<p align="center">INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES</p>	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 39 de 42

En caso de olvido o pérdida de acceso a la información de la contraseña, el consumidor debe utilizar el sistema de recordación de contraseña con el que cuenta la plataforma, siguiendo estos pasos:

- Ingresar a la plataforma SICFacilita en la opción “*Portal del Consumidor*”.
- Una vez allí, debe dar click en la opción “*Recordar contraseña*”, ingresar su identificación y luego dar click en el botón “*Enviar*”.




- Luego de dar click en el botón “*Enviar*” le llegara un mensaje con un código de verificación, al correo electrónico que tenga registrado en la plataforma.



- Luego, el consumidor debe introducir el código en el sistema de recordación de contraseña.



	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 40 de 42

- Finalmente, el consumidor debe asignar una nueva contraseña.



5.16 CAMBIAR CONTRASEÑA

Es importante realizar el cambio de contraseña a una de fácil recordación, para ello, el consumidor debe ingresar a la plataforma SICFacilita y dirigirse a la opción “*Información Personal*” y luego “*Cambiar Contraseña*”.

Allí, el consumidor debe digitar su contraseña actual, luego ingresar su nueva contraseña y confirmarla; por último, debe dar click en el botón “*Enviar*”.



5.17 GENERAR REPORTES E INFORMES

El consumidor tiene la posibilidad de generar 2 reportes predefinidos en los cuales puede listar sus reclamaciones por:

- Estado
- Proveedor

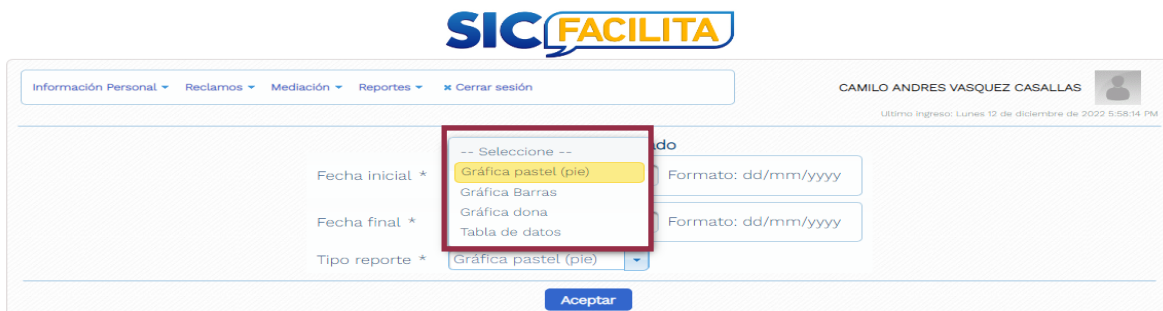
Para generar estos informes, el consumidor debe ir a la opción reportes y seleccionar el informe que desea visualizar.



De igual manera, el consumidor debe seleccionar el rango de fechas sobre las cuales desea el informe, tanto inicial como final.




También, el consumidor debe seleccionar el tipo de gráfico en el que desea su reporte. Al finalizar, la plataforma le presentara el reporte solicitado.



6 DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Procedimiento SICFacilita CS01-P01, numeral 5.1.3 “*Inscripción de Consumidores*”.
- Instructivo de Servicios de Atención al Ciudadano CS01-I04, numeral 5.2 “*Canales de Atención*”.
- Instructivo de Uso y Gestión de la Plataforma SICFacilita para los proveedores Vinculados, numeral 5.9 “*Facilitación*”.
- Formato Términos y Condiciones SICFacilita CS01-F06, literal V “*Obligaciones del Consumidor o Usuario*”.

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	INSTRUCTIVO DE USO Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SICFACILITA PARA LOS CONSUMIDORES	Código: CS01-I05
		Versión: 4
		Página 42 de 42

6.1 DOCUMENTOS EXTERNOS

No Aplica.

7 RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN

Se actualiza el numeral 5.1 “*INGRESAR Y REGISTRAR UN USUARIO CONSUMIDOR EN LA PLATAFORMA SICFACILITA*” en lo referente a la ruta de ingreso a la plataforma SICFacilita.

Se incluye el numeral 5.1.1 “*Información de Caracterización Usuarios Nuevos*”.

Se incluye el numeral 5.3.1 “*Información de Caracterización Usuarios Antiguos*”.

Se actualiza el numeral 5.15 “*RECORDAR CONTRASEÑA*” en lo referente a la ruta para consultar la Política de Tratamiento de Datos personales de la SIC.

Fin documento

COPIA NO CONTROLADA